

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO, el Expte. CD N° 095/11, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo

Que analizadas las mismas, no se han formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 302

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECAÑO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



DECANATO	
Res Decano N° 091/11	Designa a la Esp. CASCO Eva Silvana, como Profesora Adjunta Interina de la asignatura "Análisis Matemático II", del Departamento Materias Básicas (UDB Matemática), 1 dedicación simple, grupo A, por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2011 y el 31 de marzo de 2012, o hasta cobertura del cargo por docente ordinario si se produjera antes.
Res Decano N° 094/11	Designa al Ing. BRONDINO Agustín, como Ayudante de 1ra. Interino de la asignatura "Mecánica de los Fluidos", del Departamento Ingeniería Industrial, 1 dedicación simple, grupo B, por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2011 y el 31 de marzo de 2012, o hasta cobertura del cargo por docente ordinario si se produjera antes.
Res Decano N° 109/11	Autoriza la constitución de mesas de exámenes finales para dos asignaturas de Ingeniería Civil.
Res Decano N° 113/11	Aprueba la ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL de la Facultad Regional Santa Fe.
Res Decano N° 117/11	Incrementa 5 (cinco) módulos de becas -Programa de Becas de Investigación y/o Servicios- a los establecidos por Resolución CD N° 172/11.
Res Decano N° 133/11	Designa como representante de la Facultad Regional Santa Fe en el Directorio de la Asociación ad hoc del Proyecto IP-PAE 2006 "Consolidación de la Producción de Tics para el desarrollo socio-productivo de la región litoral-centro" al Dr. Pablo David VILLARREAL, por el término de 1 (un) año en dicho Directovio.

